



Andamios. Revista de Investigación Social

ISSN: 1870-0063

revistaandamios@uacm.edu.mx

Universidad Autónoma de la Ciudad de México
México

Vázquez García, René

Weber y su concepción de la democracia posible

Andamios. Revista de Investigación Social, vol. 3, núm. 5, diciembre, 2006, pp. 213-236

Universidad Autónoma de la Ciudad de México

Distrito Federal, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=62830510>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

WEBER Y SU CONCEPCIÓN DE LA DEMOCRACIA POSIBLE

René Vázquez García*

RESUMEN. El artículo es una reconstrucción de la concepción de democracia posible en Max Weber. En primer lugar se precisa su noción de democracia. Después se reconstruye la oposición conflictiva burocracia-política, en la cual se articula propiamente el tema político y democrático en el pensamiento del sociólogo alemán. Posteriormente se abordan algunas de las ideas que Weber mantiene sobre el Estado, el parlamento y los partidos, como instituciones eminentemente políticas y se destaca su relación con la democracia. El desarrollo de la disertación termina analizando el antagonismo político-funcionario, además de la relación líder-masas en oposición al parlamento. En las consideraciones finales se subraya que algunos de los planteamientos de Weber sobre la democracia son actuales.

PALABRAS CLAVE: Democracia, política, burocracia, líder, masificación.

INTRODUCCIÓN

Max Weber es sin lugar a dudas un autor imprescindible para comprender la complejidad y especificidad de nuestras sociedades contemporáneas. Espíritu enciclopédico, incursionó en el estudio de los más variados ámbitos de la realidad humana, desde la religión hasta la música. El terreno de la política no fue la excepción. Hasta tuvo alguna experiencia directa, amarga por cierto, de los avatares de esta actividad tan po-

* Licenciado en filosofía por la Universidad Autónoma de Tlaxcala, estudios de maestría en filosofía en la Universidad Nacional Autónoma de México. Correo electrónico: vazquezgarcia30@yahoo.com.mx.

lifacética. Sus concepciones teóricas¹ sobre la política en general, y sobre la democracia en particular, nos parecen de lo más fructíferas y pertinentes para la comprensión de estos fenómenos, nos parecen un manantial inagotable de sugerencias que pueden permitirnos enfrentar el clima de desasosiego intelectual y práctico que prevalece en la actualidad.

El trabajo parte de dos supuestos básicos: 1) la teoría política contemporánea es, en gran medida, teoría política democrática; 2) las reflexiones que Max Weber nos dejó en sus textos sobre la democracia son más pertinentes (o, por lo menos, tienen la misma importancia) que otras que predominan en la actualidad.² Tomando como punto de partida estos supuestos, el objetivo de este escrito es reconstruir la concepción de democracia posible en Max Weber, tomando como hilo conductor el texto de Nora Rabotnikof titulado *Max Weber: desencanto, política y democracia* (1989).

El artículo está dividido en seis partes. Ante la diversidad de significados que se le atribuyen a la palabra democracia, empezaré por precisar la noción de democracia en el pensamiento weberiano. Posteriormente abordaré el par de conceptos clave más importante para lo que interesa analizar aquí: burocracia-política; pues considero que en el plexo de relaciones conflictivas que se establece alrededor de ellos se articula propiamente el tema político y democrático en el pensador alemán. Cabe aclarar que es tanto en el apartado anterior como en los siguientes dos donde particularmente nos apoyamos en la propuesta interpretativa de Rabotnikof. A continuación me aproximaré a algunas de las ideas que Weber mantiene sobre el Estado, el parlamento y los partidos, como instituciones eminentemente políticas, siempre en relación con su concepción de la democracia. Cierro el desarrollo de la disertación articulando algunas de las cuestiones tratadas anteriormente con la manera en que el autor concibe la democracia, con especial énfasis en el antagonismo

¹ Incluso para Bobbio (1997: 91 ss), Max Weber tendría que ser considerado el último de los autores clásicos de la filosofía política.

² Me refiero en concreto a concepciones excesivamente racionalistas y normativas sobre la democracia como las que sostienen autores tan influyentes como Habermas y Rawls. Una muestra de este tipo de concepciones se puede consultar en el dossier de la revista *Metapolítica*, vol. 4, núm. 14, abril-junio de 2000, dedicado precisamente a la democracia deliberativa.

político-funcionario, así como en la relación líder-masas en oposición al parlamento. Por último, en las consideraciones finales señalaré algunas de las ideas y aportes más importantes que sobre la democracia hiciera el sociólogo alemán.

NOCIÓN DE DEMOCRACIA

Sin duda la palabra democracia es uno de los vocablos más equívocos que podemos encontrar en la actualidad. Con ella se puede hacer referencia a casi cualquier cosa, dependiendo de quien la use, desde cuestiones electorales, al hablar de democracia electoral, hasta concepciones caracterizadas por una sociedad con una cierta igualdad socioeconómica, al hablar de democracia social. De ahí que, para mayor claridad de la exposición, inicie precisando esta noción de acuerdo con el pensamiento weberiano. Más que una definición, procuraré caracterizar a grandes rasgos los elementos constitutivos de la democracia, precisión que abarca, en realidad, todo el escrito. Empecemos por establecer una noción mínima de lo que entiende Weber por este término. Para nuestro autor la “tendencia” democrática se especifica principalmente por una propensión a reducir al mínimo la “dominación”. Y aquí es fundamental recalcar esto de “reducir al mínimo la dominación”, pues como Mommsen (1981: 42) señala, Weber consideraba como una utopía, como una ficción, creer que mediante la democracia se pueda llegar a eliminar el dominio entre los hombres. En ese tenor escribe que “toda dominación se manifiesta y funciona en forma de gobierno. Todo régimen de gobierno necesita del dominio en alguna forma, pues para su desempeño siempre se deben colocar en manos de alguien poderes imperativos” (Weber, 2002: 701). Incluido por supuesto el régimen de gobierno democrático. Esta tendencia democrática significa tanto una “igualdad jurídica” como la exigencia de garantías jurídicas, es decir, una objetividad racional formal, un marco legal impersonal; en contra de la arbitrariedad, del capricho personal, propio de la dominación patrimonial (Weber, 2002: 735). Este parece ser el punto central en la noción weberiana de la democracia:

Democracia puede significar cosas enormemente dispares. Aunque, bien mirado, sólo viene a significar esto: que no existe ninguna desigualdad formal en cuanto a los derechos políticos entre las distintas clases de la población. (Weber, 1991: 310)

En este texto es evidente que, para Weber, la democracia remite a una relación de igualdad entre los integrantes de la sociedad política, pero es una igualdad sólo formal, establecida en la legalidad, es una igualdad de derechos políticos. No obstante esta igualdad, el autor considera que en el régimen democrático, como en todo régimen de gobierno, es necesaria una división del trabajo político, es decir, se necesita que unos gobiernen y otros sean gobernados, se necesita que alguien detente el poder de mando, el poder imperativo. En relación a esto vamos a ver que Weber, preocupado por comprender sociológicamente la realidad humana en general, y la realidad política y democrática en particular, va a contextualizar su concepción al relacionarla con diferentes elementos estructurales de las sociedades contemporáneas que impactan profundamente en las formas democráticas de gobierno. Uno de estos elementos fundamentales va a ser el hecho de que las sociedades actuales son sociedades masivas y, en consecuencia, burocráticas —como veremos con mayor detalle en el siguiente apartado—; pues para él, “la democracia moderna, cuando se trata de grandes potencias, se convierte en una democracia burocrática” (Weber, 1991, 315). ¿Qué significa esto? ¿Qué importancia tiene la burocracia para la democracia y la política?

BURÓCRACIA *VERSUS* POLÍTICA

Antes de analizar la conexión entre burocracia y política, trataré dos cuestiones previas. La primera en relación a los conceptos de racionalización y masificación, pues considero básico comprender estas nociones antes de abordar el tema de este apartado. Y la segunda sobre los dos niveles que encontramos en la investigación del teórico alemán, uno que podríamos llamar descriptivo-explicativo y otro más bien normativo.

Respecto del primer punto es importante señalar que, para Weber, las condiciones de las sociedades occidentales contemporáneas son producto de una combinación de diversos procesos históricos que, conjugados, nos dan el marco en que necesariamente hay que pensar la política y la democracia en Occidente. Esto nos permitirá entender porqué hay un conflicto entre burocracia y política desde una perspectiva normativa en su planteamiento. Podríamos decir que los principales procesos constitutivos de Occidente, para Weber, por lo menos los más relevantes para nuestro tema, aunque no los únicos para el autor, son los siguientes: la racionalización³ y la masificación.⁴ Para Weber la racionalización no implica un progreso, entendido como perfeccionamiento, al modo ilustrado (Serrano Gómez, 1994: 63); la racionalización que caracteriza el proceso histórico de Occidente es “un enorme desarrollo de la racionalidad con arreglo a fines a costa de la racionalidad con arreglo a valores” (Serrano Gómez, 1994: 70). Esta racionalidad con arreglo a fines se entiende regularmente como racionalidad instrumental, es decir como una racionalidad a la que le preocupan no tanto los fines sino los medios, como la elección racional de los medios, como el cálculo preciso de los instrumentos, para alcanzar ciertos fines (París, 2001: 224). Aunque hay autores que hablan más bien de que el tipo de racionalidad que caracteriza a Occidente es la racionalidad formal-instrumental, entre ellos Rabotnikof (1989) y Gutiérrez Castañeda (1994),⁵ para nuestro objetivo

³ Para uno de los principales conocedores mexicanos del pensamiento del sociólogo alemán como Luis Aguilar, en entrevista con Luis Salazar Carrión (1986-1987: 97), la tesis de Weber de que lo que caracteriza a Occidente es el predominio, el avance, de un tipo específico de racionalidad, la racionalidad instrumental, la racionalidad de medios-fines, es uno de los planteamientos que sigue teniendo vigencia en la actualidad.

⁴ Para un tratamiento minucioso sobre estos procesos constitutivos del occidente contemporáneo, véase el texto de Rabotnikof (1989), en especial los capítulos IV y V. También puede consultarse el texto de Gutiérrez Castañeda (1994), particularmente los capítulos II, III y V. A juicio de Lessnof (2001: 10) las principales tendencias socioculturales del occidente actual que considera Weber se sintetizan en los conceptos de racionalización y desencantamiento.

⁵ Para un estudio más minucioso sobre los distintos tipos ideales de racionalidad que se pueden encontrar en la obra de Weber puede consultarse el texto de Rabotnikof (1989), capítulo IV, en especial el inciso c) “Los tipos de racionalidad”. También consultese el texto de Gutiérrez Castañeda (1994), capítulo II, subtema 2, “Racionalidad formal-instrumental”.

es suficiente con tener presente los rasgos propios del racionalismo occidental moderno que se desprenden del tipo de racionalidad predominante, ya sea que se le llame sólo instrumental o formal-instrumental. Estos rasgos son: eficiencia, capacidad técnica y calculabilidad (Serrano Gómez: 1994: 71). A estos rasgos Gutiérrez Castañeda (1994: 55) agregaría despersonalización y especialización. Ahora bien, lo relevante para nuestro tema es que la institucionalización de la racionalidad con arreglo a fines y de sus rasgos ya mencionados, cuya gestación ubica Weber en las sociedades europeas de los siglos XVI al XVIII y hasta su momento, e incluso podríamos decir que hasta el nuestro, va a condensarse en dos complejos institucionales fundamentales de las sociedades: la economía capitalista y el estado moderno (Gutiérrez Castañeda, 1994: 81; Rabotnikok, 1989: 229). Para Weber estos dos complejos institucionales se van a condicionar recíprocamente, se van a retroalimentar. A su vez, cada uno de estos complejos institucionales va a implicar procesos más específicos basados en la racionalidad formal-instrumental. En el caso del estado moderno, lo peculiar es que va a ejercer su dominio a través tanto de un derecho racional formal como de un aparato burocrático administrativo (Gutiérrez Castañeda, 1994: 118); medios que se desarrollan de tal manera que se retroalimentan y condicionan el dominio político en las sociedades occidentales contemporáneas.

Ahora consideremos brevemente el tema de la masificación. Empecemos por decir que la masificación, como un elemento distintivo de las sociedades contemporáneas, no consigna para Weber el excesivo desarrollo demográfico, el cual, hasta la actualidad, sigue siendo un problema mundial. Este carácter masivo de las sociedades contemporáneas tiene que ver con un proceso histórico de larga duración que culmina en el hecho de que los asuntos políticos, económicos, sociales y culturales en general ahora son asunto de masas, al lograr que los derechos políticos, económicos y sociales se extiendan de manera casi universal, producto de diversos acontecimientos como: las luchas políticas y sociales de los siglos XVIII, XIX y XX en aras de alcanzar una igualdad económica y política; las masas exigen el acceso a instituciones, bienes y servicios (administración de justicia, educación, salud, etcétera) de los que habían sido tradicionalmente excluidas; también influyen los procesos de industrialización creciente que reclaman cada vez más mano de obra,

procesos que agudizan las formas de explotación, ante la cual avanza el movimiento obrero, ya sea vía sindical o vía partidaria; el establecimiento del sufragio universal, la socialización del consumo, etcétera (Gutiérrez Castañeda, 1995: 177 ss). El desarrollo de estos procesos y su conjugación dan como resultado el advenimiento de las masas a la escena pública en prácticamente todos los ámbitos, la consecuencia fue la necesaria burocratización de distintos complejos institucionales de las sociedades occidentales para poder responder de manera más eficiente a las demandas de las masas. Este proceso de masificación viene interrelacionado, a juicio de Weber, con la burocratización tanto del Estado como de la economía occidental (el capitalismo) (Gutiérrez Castañeda, 1995: 180).

Abordemos ahora la segunda cuestión previa. En los planteamientos weberianos encontramos, a veces no claramente diferenciados, dos niveles. Uno, que podríamos llamar descriptivo-explicativo, donde Weber plantea la burocratización como resultado de otros procesos más básicos característicos del mundo occidental como la racionalización, la masificación, el desencantamiento del mundo, la socialización, etcétera. Aquí nos encontraríamos en un nivel básicamente de reconstrucción histórico-sociológica, en el que pretende dar cuenta de procesos básicos y específicos de las sociedades occidentales. También encontramos otro nivel, el normativo, donde Weber valora fenómenos como la burocratización, donde muestra su preocupación de que la extensión de este fenómeno llegue a asfixiar la libertad de los individuos, llegue a aplastar la vida, la voluntad. En esta exposición abordaré los dos niveles antes mencionados tratando de distinguirlos para evitar confusiones.

Una vez hechas estas aclaraciones pasemos a analizar la conexión entre burocracia y política en el pensamiento de Weber. La burocracia es definida por Weber (2002: 175) como la “estructura pura de dominación del cuadro administrativo”; en otras palabras, a nivel descriptivo, para nuestro autor es una forma de dominación basada en la administración de cualquier tipo de recursos. Dominación que atraviesa casi cualquier aspecto de la vida cotidiana en las sociedades contemporáneas, como cualquiera de nosotros seguramente ha constatado. Tal vez el texto más preciso sobre lo que es la burocracia y todo lo que implica para Weber es el siguiente:

La administración burocrática pura, o sea, la administración burocrática-monocrática, atenida al expediente, es a tenor de toda la experiencia la forma más racional de ejercerse una dominación; y lo es en los sentidos siguientes: en precisión, continuidad, disciplina, rigor y confianza; calculabilidad, por tanto, para el soberano y los interesados; intensidad y extensión en el servicio; aplicabilidad formalmente universal a toda suerte de tareas; y susceptibilidad técnica de perfección para alcanzar el óptimo en sus resultados. El desarrollo de las formas “modernas” de asociaciones en toda clase de terrenos (estado, iglesia, ejército, partido, explotación económica, asociación de interesados, uniones, fundaciones y cualesquiera otras que pudieran citarse) coincide totalmente con el desarrollo e incremento creciente de la administración burocrática: su aparición es, por ejemplo, el germen del estado moderno occidental. (Weber, 2002: 178)

Este texto sintetiza las características centrales de la burocracia, a nivel descriptivo. Resaltaré algunas. Es la forma más racional de dominación, lo cual no significa para Weber que sea la más “buena” moralmente hablando, sino la que permite mayor precisión y cálculo, es la mejor desde un punto de vista técnico. Es aplicable casi a cualquier cosa, como efectivamente lo sufrimos actualmente. Y está íntimamente relacionada con la organización social moderna, es su columna vertebral, tanto a nivel del Estado como a nivel de la organización económica. La burocracia es fundamental para el funcionamiento, predominio y expansión de los dos. Y este proceso de burocratización le parece tan inevitable a Weber (Mommsen, 1991: 39) que llega a expresar constantemente su preocupación, lo que refleja que está pensando a nivel normativo, por las consecuencias que pueda traer su desarrollo, digámoslo así, automático, como un destino irremediable, para la libertad de los seres humanos. La valoración que la burocracia le merece a Weber se expresa muy bien en el siguiente fragmento: “En unión con la máquina muerta (fábrica), la viva (la organización burocrática) trabaja en forjar el molde de aquella servidumbre del futuro a la que tal vez los hombres se vean algún día

obligados a someterse impotentes” (Weber, 2002: 1074). Esta amenaza a la libertad, que ya denunciaba nuestro autor, sigue siendo tan o más vigente en la actualidad.

Ahora bien, la dominación burocrática, para ser más eficiente y eficaz, más racional en términos de calculabilidad, requiere un determinado tipo de trabajador, alguien que desarrolle las funciones requeridas de manera adecuada. Aquí aparece la figura del burócrata, del “funcionario”, que en el nombre lleva señalada su tarea: funcionar. Pero, para que “funcione” lo más adecuadamente el burócrata necesita de un saber profesional especializado, el cual constituye “el gran instrumento de la superioridad de la administración burocrática” (Weber, 2002: 178). Este saber especializado implica una formación profesional que capacita al funcionario como tal, para cada función se necesita un tipo de saber especial. En la estructura burocrática hay distintos niveles, es decir hay una jerarquía administrativa, pues para alcanzar óptimos resultados es necesario que, para decirlo en términos militares, se tenga una cadena de mando claramente determinada, para que las órdenes fluyan y la “máquina viva” funcione adecuadamente. Lo importante es que, como lo señala Weber en el extenso pasaje citado, considera que de hecho esta forma de organización invade prácticamente todos los rincones de la vida contemporánea, es omnipresente. ¿Podemos pensar un aspecto de nuestra vida actual que no esté burocratizado? Por lo tanto, también irrumpen en la política y en la democracia. Ante esto, recordemos la pregunta, ¿qué importancia tiene la burocracia para la política, para la democracia? ¿Cómo las impacta?

La perspectiva weberiana nos lleva a considerar que el proceso de burocratización condiciona la dinámica y viabilidad de cualquier planteamiento político (Gutiérrez Castañeda, 1994: 172). Es, por decirlo así, un dato duro del cual tenemos que partir necesariamente tanto en nuestras reflexiones como en nuestras acciones políticas actuales. Ante esta situación, Weber manifiesta una serie de preocupaciones que nos parecen muy actuales, inquietudes que revelan un criterio normativo en el pensamiento del sociólogo alemán, cuya expresión podemos sintetizar en los siguientes términos: ¿Cómo salvaguardar algún resto de libertad “individual” ante la creciente burocratización? ¿Cómo controlar la burocratización para mantenerla dentro de límites razonables? ¿Qué tipo

de democracia es posible en este marco? Antes de continuar, debo hacer una aclaración. Me parece pertinente la indicación de Schettino (2000: 160) en cuanto que los anteriores planteamientos son dificultades de una filosofía de la cultura, pero aún no de una teoría política. El problema propiamente político para Weber, y que, efectivamente, presupone para él las anteriores cuestiones, es el siguiente: ¿cómo garantizar el lugar del espíritu rector, tanto del “empresario” en la economía privada como del político en la esfera político-estatal, ante el distinto papel aunque omnipresente del funcionario? (Weber, 2002: 1075; 1991: 145-146). Estamos ante uno de sus temas centrales de teoría política: la diferencia entre el burócrata y el político. Detengámonos en sus diferencias.

Para Weber, el burócrata —en una concepción típico ideal, con fines descriptivo-explicativos— tiene su honor en obedecer las órdenes de su superior, aunque no esté de acuerdo, puede comentar su discrepancia, pero si el superior insiste, al subordinado no le queda otro camino de acción que obedecer. Pues eso garantiza precisamente la racionalidad, entendida como calculabilidad y precisión, de la administración burocrática. Esto es muy claro por ejemplo en la organización militar, pero también en otras organizaciones como las de educación formal, hospitalarias y tantas otras que vivimos y soportamos en la actualidad. Pero, por su naturaleza misma, la cadena de mando no puede extenderse al infinito. En la concepción de Weber tiene que haber alguien que toma la decisión última. Ese alguien no puede ser un funcionario, porque no tendría a quien obedecer, por lo tanto, es de otra naturaleza. Por eso escribe: “La dominación burocrática tiene, pues, en su cima inevitablemente un elemento, por lo menos, que no es puramente burocrático” (Weber, 2002: 177 y 858). Ese elemento no burocrático es el político. Advirtamos entonces en qué radica esta “naturaleza” peculiar del político.

El político se diferencia del burócrata por lo que hace: política. Pero ¿qué es la política? Weber enuncia en diferentes textos lo que entiende por política, pero uno de los más claros, en cuanto que destaca la diferencia con el burócrata, es el siguiente: “El concepto [de política] es extraordinariamente amplio y abarca cualquier género de actividad autónoma” (Weber, 2000: 82). ¿Autónoma de qué o de quién? Podemos decir que autónoma de todo aquel que pueda determinar la voluntad ante la elección entre valores distintos, pues como acertadamente señala

Rabotnikof (1989: 95), para Weber la política es la esfera en la que se afirman valores como actos de voluntad. De ahí que otro rasgo esencial de la política sea “luchar, ganarse aliados y seguidores voluntarios” (Weber, 1991: 166) para afirmar y en cierto sentido, en esto coincido con Rabotnikof (1989: 183), imponer determinado tipo de valores, fines últimos o proyectos vitales y sociales. En la política, por decirlo así, se deciden los fines últimos que orientan la acción, se arriesgan las respuestas de los para qué se hace esto o aquello. Es donde se toman las decisiones “soberanas” sobre el destino de las sociedades en cuanto marcan el rumbo a seguir, es donde se deciden los fines que la burocracia tiene que asumir para calcular los medios más adecuados para alcanzarlos. En pocas palabras, la política tiene que ver con su terreno propio: el conflicto (Gutiérrez Castañeda, 1994: 76).⁶ La explicación de porqué la política es entendida de tal manera por Weber es bastante complicada, sólo señalo lo indispensable. El punto central es que considera que “las decisiones últimas de la voluntad no pueden ser determinadas con los medios de la ciencia” (Weber, 1991: 105), en el sentido de que los valores no son cognoscibles científicamente y, por lo tanto, no se puede presentar “objetivamente” cuáles son los “mejores” valores, o los “verdaderos”, o los “necesarios” a seguir en una determinada situación. Esta separación entre hecho y valor es producto, de acuerdo con la interpretación de Rabotnikof (1989: 81 y 137) con la cual coincido, de un proceso de secularización que ha seccionado la realidad humana en esferas separadas (religiosa, política, económica, erótica y científica) y que suelen entrar en conflicto, pues ya no se tiene un sentido unificador de la realidad; a esto le llama Weber desencantamiento del mundo. En este marco, la política para Weber es una de las principales actividades humanas que, a través de la lucha y competencia entre diferentes tipos de valores,⁷ se constituye

⁶ Enfatizar el carácter conflictivo del quehacer político me parece uno de los aspectos valiosos del planteamiento weberiano, el cual no debería olvidarse en una teoría política pertinente para reflexionar sobre los temas de actualidad.

⁷ Esta relación entre política y valores, entre política y producción de sentido, es otro aspecto valioso del planteamiento weberiano que se ha descuidado por las concepciones teóricas dominantes, cuya recuperación apunta a teorías políticas más potentes para comprender nuestra realidad sociopolítica.

como una de las principales fuentes de producción de sentido para un mundo que en principio no lo tiene (Gutiérrez Castañeda, 1994: 76). Así llega Weber al tema de la responsabilidad, pues a la neutralidad de la ciencia le corresponde la responsabilidad de la política (Rabotnikof, 1989: 89) o, mejor dicho, del político. Puesto que el político no puede apoyarse en la ciencia para legitimar sus opciones axiológicas, sino sólo para calcular los medios más racionales para lograr concretarlos, entonces en él recae todo el peso de la decisión que tome, toda la responsabilidad por el camino que señale a la sociedad. Por eso señala Weber que “la actividad política es una actividad de interesados”, entendiendo por tales aquellos “que persiguen poder y responsabilidad políticos para la realización de determinadas ideas políticas” (Weber, 2002: 1115), de determinados valores. Para mayor claridad tal vez sea pertinente traer a colación su tan conocida distinción entre quienes hacen de la política una profesión. Hay dos tipos de profesionales de la política, los que viven de la política, en el sentido de comer de ella, y los que viven para la política, los cuales no tienen necesidad de tal cosa (Weber, 2002: 1066). Sólo estos últimos serían políticos en sentido estricto. Pues los primeros de alguna manera caen en la categoría del burócrata, del funcionario, del empleado. Cuando veamos el tema de la democracia plebiscitaria regresaremos a esta dualidad de opuestos.

Ahora bien, para Weber, en cuanto la política es lo que se ha comentado en los párrafos anteriores, su campo de actividad por excelencia es en nuestras sociedades modernas el Estado (Weber, 2002: 1056; 2000: 82).

ESTADO

Si la política es lucha y conflicto por imponer cierto tipo de valores en detrimento de otros, nada más lógico que entender la política como “la dirección o la influencia sobre la dirección de una asociación política, es decir, en nuestro tiempo, de un Estado” (Weber, 2000: 82), pues es la principal estructura de dominio en las sociedades actuales y, en ese sentido, el campo más fértil para imponer una determinada cosmovisión. Ahora bien, ¿Qué es el Estado? Weber define al Estado de la siguiente

manera: “por Estado debe entenderse un instituto político de actividad continuada, cuando y en la medida en que su cuadro administrativo mantenga con éxito la pretensión al monopolio legítimo de la coacción física para el mantenimiento del orden vigente” (Weber, 2002: 43-44, 1056; 2000: 83). En pocas palabras, el Estado es caracterizado como una relación de dominio continuo de unos hombres sobre otros, ejercida por la burocracia y basada en la coacción legítima (Weber, 2002: 1057).⁸ Ahora, ¿qué funciones le atribuye Weber al Estado? En *Economía y sociedad* enumera las funciones primordiales del Estado: establecimiento del derecho (función legislativa), la protección de la seguridad y el orden públicos (policía), defensa de los derechos (justicia), cuidado de la higiene, educación, etcétera, (diferentes ramas de la administración), y especialmente la protección respecto del extranjero (milicia) (Weber, 2002: 664). Estas son las funciones del Estado moderno, pero ¿de qué manera ejerce su dominio?, ¿cómo llegó a formarse el Estado moderno? En relación a la primera pregunta Weber señala tajantemente que la dominación no tiene nada que ver con los discursos inflamados de los políticos, sino con la administración diaria realizada por la burocracia, tanto militar como civil (Weber, 2002: 1060). De ahí su preocupación por la libertad. Respecto a la manera en que el Estado moderno llegó a ejercer este dominio a través de la burocracia considera que se debe a un principio económico decisivo que el Estado moderno comparte con el capitalismo: “la ‘separación’ del trabajador de los medios materiales de explotación” (Weber, 1991: 128; 2000: 92). Esta separación entre trabajador y medios de trabajo marca, según Weber, el desarrollo de la burocracia tanto en el Estado como en la empresa capitalista, de ahí que considere que su perfeccionamiento está íntimamente relacionado:

El “progreso” hacia el Estado burocrático, que administra e imparte justicia según derecho razonablemente codificado y unos reglamentos asimismo razonablemente concebidos, apa-

⁸ Para el estudio del tema de la legitimidad en Weber y más allá de Weber, a partir de una discusión con la perspectiva de Habermas y otros autores, puede consultarse el excelente texto de Enrique Serrano Gómez (1994).

rece muy estrechamente unido al desarrollo capitalista moderno. La empresa capitalista de nuestros días se basa en su textura interna sobre todo en el cálculo de costes. Para poder subsistir precisa una justicia y una administración, cuyo funcionamiento, por lo menos en principio pueda ser también calculado racionalmente sobre la base de normas generales fijas, igual que se calcula el rendimiento previsible de una máquina. (Weber, 1991: 129)

En la medida que tanto el Estado como la empresa capitalista están organizados desde la racionalidad instrumental, administrados por una burocracia, Weber señala que “desde el punto de vista de la sociología, el Estado moderno es una ‘empresa’ con el mismo título que una fábrica: en esto consiste precisamente su rasgo histórico específico” (Weber, 2002: 1061; 1991: 128). La conclusión es clara: el Estado es un enorme aparato burocrático cuyo dominio está basado en la administración racional instrumental. ¿Dónde queda la política? Ésta se da principalmente, según Weber, en dos instituciones específicas del Estado moderno: el parlamento y los partidos.

PARLAMENTO Y PARTIDOS

Para Weber, ante la realidad de las sociedades contemporáneas —grandes dimensiones, masificación e inmensa complejidad, lo cual hace imposible la democracia directa—, el parlamento tiene una gran importancia práctica, pues nos guste o no es imposible eliminarlo, en cuanto es la institución que proporciona estabilidad a todo el sistema político (democracia electiva, caudillaje y sistema de partidos) (Gutiérrez Castañeda, 1994: 211), a lo más se le puede reducir a la impotencia (Weber, 1991: 154). La valía del parlamento se debe a las funciones importantes que Weber le atribuye, por lo menos en términos ideales. Aunque es consciente de que regularmente el parlamento adopta una política negativa —se enfrenta a los directivos administrativos a través de negar dinero o rehusarse a la aprobación de proyectos de ley y, principalmente, a con-

trolar el presupuesto—, también puede tomar parte en una política positiva:

La cosa cambia allí donde el Parlamento ha logrado que los directivos de la administración hayan de salir directamente de su seno (“sistema parlamentario” en sentido propio) o bien que, para permanecer en sus cargos, necesiten de la confianza expresa de su mayoría o deban por lo menos dimitir ante la manifestación de su desconfianza (selección parlamentaria de los jefes) y que, por tal motivo, deben responder y rendir cuentas de modo exhaustivo y bajo la inspección del Parlamento o de sus comités (responsabilidad parlamentaria de los jefes), llevando la administración conforme a las normas aprobadas por el mismo (control parlamentario de la administración). (Weber, 2002: 1095)

En síntesis, la necesidad del parlamento se debe principalmente a que Weber lo concibe como un contrapeso del funcionariado, un control de éste al exigirle cuentas y al seleccionar y proporcionarle sus jefes políticos (Weber, 2002: 1113). Aunque es bastante claro que de estas funciones el autor le da mayor importancia a la selección de los políticos más aptos, a la selección de líderes (Weber, 2002: 1096; 1991: 160, 274). Todo esto tiene coherencia con lo anterior, si recordamos que una preocupación básica de Weber es la de guardar un espacio de libertad al ejercicio político en una realidad altamente burocratizada. Uno de esos espacios importantes es el parlamento, que es una especie de “escuela” que pule a los políticos más aptos para que aprendan todos los recovecos del quehacer propiamente político (Weber, 1991: 178).

En este punto es bastante obvio que la defensa del parlamento que hace Weber no tiene nada que ver con ideales como los de la representación⁹ del pueblo o con ser el lugar privilegiado de la “discusión

⁹ Si bien Weber habla de la representación y sus tipos, así como de que la representación propia de Occidente es la *representación libre* (fiduciaria), esto no tiene nada que ver para él con una representación de la “voluntad del pueblo” o con cosa parecida (Weber, 2002: 235-237).

racional” que permite el acceso a la verdad sobre el bien público, es decir, ser la expresión de la voluntad general que se autolegisla. Más modestamente el parlamento es el contrapeso de la burocracia, en palabras de Rabotnikof (1989: 215) es “la escuela de líderes y el mecanismo de legitimación vía partidos y elecciones”.

Otro de los elementos centrales del sistema político en la perspectiva weberiana son los partidos políticos. Weber define a los partidos como:

Formas de “socialización” que descansando en un reclutamiento (formalmente) libre, tienen como fin proporcionar poder a sus dirigentes dentro de una asociación y otorgar por ese medio a sus miembros activos determinadas probabilidades ideales o materiales (la realización de fines objetivos o el logro de ventajas personales o ambas cosas). (Weber, 2002: 228)

En una concepción nada ingenua, el autor es consciente de que, regularmente, quienes se organizan en partidos políticos no nada más, ni principalmente, son movidos por los “grandes ideales” para hacer más justa la sociedad, luchar por el bien común, o cosas parecidas, sino que tienen intereses de poder, que buscan acceder a los cargos importantes para usufructo personal. En ese sentido los partidos son tanto patrocinadores de cargos como portadores de ideologías (Weber, 1991: 136-137; 2002: 1078-1079). Ahora bien, en la medida en que la manera más común de acceder a los cargos públicos en una democracia es a través de elecciones, el fin de los partidos es fundamentalmente conseguir votos para lograr tal acceso (Weber, 1991: 132; 2002: 229). Y para lograr tal fin, los partidos, de manera análoga a la administración estatal y a la organización económica, se organizan bajo la lógica burocrática (Weber, 1991: 131). Lo cual les garantiza mayor racionalidad y, por lo tanto, mayor capacidad de cálculo para la obtención del fin. La organización de los partidos responde al mismo esquema que el Estado y la empresa capitalista: a la cabeza un núcleo de personas que son los que en realidad dirigen al partido, las élites o “minorías”, los que toman las decisiones importantes (consignas y candidatos), atrás de ellos se encuentran los

“correligionarios”, que son los que hacen la talacha de la lucha política, siguiendo las directrices que marcan los dirigentes, y finalmente el resto de los afiliados y simpatizantes que sólo juega un papel predominantemente pasivo, cuya actividad se reduce a escoger entre el menú de programas y candidatos que se pone ante ellos (Weber, 2002: 231). En síntesis, la organización burocratizada de los partidos “es producto de la democracia, del derecho electoral de las masas, de la necesidad de la propaganda y la organización de masas, del desarrollo de la suprema unidad de dirección y de la disciplina más estricta” (Weber, 2002: 1083). Para terminar con el tema de los partidos puntualizamos la gran perspicacia de Weber para entender que la estructura de los partidos, como estructura burocratizada, es poco modificable y, principalmente, que los partidos son un elemento fundamental de la lucha política contemporánea ante la presencia de las masas y, en esa medida, ineliminables (Weber, 1991: 133).

LA DEMOCRACIA POSIBLE

La concepción de democracia que va a plantear Weber no va a ser defendida desde una perspectiva ética o axiológica, o desde una perspectiva jusnaturalista, en la que a través de la democracia se manifiesta la “verdadera voluntad del pueblo”. Ésta, para el autor, no pasa de ser una ficción (Mommsen, 1981: 52). Su perspectiva es sociológica y en esa medida presenta su concepción no de la democracia deseable o de la que debería ser, sino la que es posible de acuerdo con la situación de las sociedades modernas (Rabotnikof, 1989: 190; Gutiérrez Castañeda, 1994: 223). Más allá de si su concepción de la democracia era un medio que Weber consideraba acertado para lograr su anhelo de que Alemania se convirtiera en una potencia mundial, en un país imperialista (Mommsen, 1981: 54-55), lo que nos interesa aquí es reconstruir su concepción de lo que es una democracia posible bajo las condiciones de las sociedades complejas contemporáneas. Tal vez su enunciación más clara de lo que es la democracia posible, es decir, de la democracia plebiscitaria, sea la siguiente:

La significación de la democratización activa de las masas es que un líder político [...] contiene la confianza y la fe de las mismas, y por tanto su poder, con los medios de una demagogia de masas. Esto significa [...] un giro cesarístico en la selección de los líderes. Y, en realidad, todas las democracias tienden a eso. El instrumento específicamente cesarístico es el plebiscito. (Weber, 1991: 232)

Esta concepción de democracia es resultado de tener presentes los grandes procesos que conforman la compleja realidad de las sociedades occidentales: racionalización, masificación, burocratización. Ya vimos lo que significa para Weber cada uno de estos conceptos. Todos ellos apuntan a una realidad extremadamente compleja producto de diversos procesos históricos de larga duración. Éstos plantean a las sociedades democráticas una disyuntiva inaplazable: “o ser administrada de manera barata por gente rica a base de que los cargos sean honoríficos, o de manera cara por funcionarios profesionales a sueldo” (Weber, 1991: 310). La opción que se adoptó históricamente en los países occidentales como el nuestro es la segunda. No hay duda, la democracia es cara, como lo vemos cotidianamente. En este sentido, parece pertinente sintetizar las cuestiones centrales de la concepción weberiana de la democracia de la siguiente manera: por un lado, la tensión entre especialización burocrática y responsabilidad política, o de manera más urgente: democracia de líder con máquina o democracia burocratizada (Gutiérrez Castañeda, 1994: 220) y, por otro, el conflicto entre el líder y el parlamento (Schefttino, 2000: 159). En lo que sigue abordaremos brevemente cada uno de estos temas.

Sobre la tensión existente entre el burócrata y el político ya se han abordado algunas cosas anteriormente. Sólo complementamos con algunas precisiones mínimas. Para Weber estas dos figuras se encuentran opuestas en su naturaleza. Mientras lo consustancial al burócrata es ser imparcial ante las luchas políticas, ser dependiente respecto de las directrices de su actividad como funcionario, pues debe sacrificar sus convicciones propias al deber de obediencia, vivir económicamente de la política, tener un saber especializado, un saber cómo se hacen las cosas, cómo se logran ciertos objetivos; lo característico del político es

la lucha, la pasión, la independencia de convicciones valorativas, no depende económicamente de la política, sino que vive para la política, no requiere un saber especializado, sino un saber para qué se hacen las cosas, tener claras las metas. Todo lo cual se condensa, desde una perspectiva normativa, en la nota central: el político tiene y debe asumir, con carácter exclusivo, una responsabilidad radical (Weber, 2000: 95-97; 2002: 1071-1101). De ahí que Weber señale tajantemente: “no hay más que dos pecados mortales en el terreno de la política: la ausencia de finalidades objetivas y la falta de responsabilidad” (Weber, 2000: 156). O en relación a la figura del político: “Puede decirse que son tres las cualidades decisivamente importantes para el político: pasión, sentido de la responsabilidad y mesura” (Weber, 2000: 154). Podemos sintetizar la diferencia en cuanto a responsabilidades. Mientras el burócrata tiene la responsabilidad de realizar eficaz y eficientemente su tarea, el político tiene que asumir la responsabilidad por los caminos que señala, por las metas que plantea como deseables y posibles a la sociedad (Schefttino, 2000: 165). Ante esta oposición de roles y ante la convicción de Weber, a nivel descriptivo-explicativo, de que la burocratización es un proceso progresivo y casi inevitable, no es extraño que plantee, a nivel normativo, un esquema de democracia donde surja el papel del líder como una necesidad imperiosa.

El punto de partida para entender la importancia de la figura del líder, del caudillo, del político en su más alto sentido, es la convicción weberiana de que “el gobierno de funcionarios ha fracasado en toda la línea siempre que se ha ocupado de cuestiones políticas” (Weber, 1991: 172). Para Weber un funcionario, por más activo y despabilado que sea, si se le pone a la cabeza de un Estado o de una empresa económica capitalista, realizará, cuando más, un trabajo mediocre, pues es incapaz de tomar las decisiones importantes, las decisiones responsables (Weber, 2002: 1075). De ahí que constantemente esté haciendo la recomendación de que “los políticos deben hacer de contrapeso al poder de los funcionarios” (Weber, 1991: 173; Weber, 2002: 1076). Y el principal de estos contrapesos es la figura emblemática del líder o caudillo.

Ahora bien, no obstante que Weber considera, como se vio en su momento, que la función principal del parlamento es la selección y educación de los políticos más aptos, también señala que hay una tensión

entre éste y el líder plebiscitario, el dictador: “por encima del Parlamento se encuentra, pues, de hecho, el dictador plebiscitario que lleva a las masas a seguirle por medio de la ‘máquina’ y para quien los parlamentarios no son más que prebendarios políticos de su séquito” (Weber, 2002: 1087). El conflicto se desarrolla en tanto que el líder, en cuanto tal, a partir de su capacidad de hacerse seguir por las masas a través del discurso demagógico, de las cuales obtiene finalmente su fuerza y legitimidad, trasciende el trabajo parlamentario, esa educación en la práctica constante que se puede traducir en una influencia en el parlamento, pero no más allá. De tal manera que para Weber es claro que existe “una contraposición entre la selección parlamentaria y la selección plebiscitaria de los líderes. Pero no por ello resulta sin valor la existencia del Parlamento” (Weber, 1991: 234). Pues éste tiene sus funciones valiosas que cumplir para la estabilidad y control del sistema político, como se vio anteriormente. Para Weber, el empleo de la demagogia por parte del líder carismático no es alguna perversión o corrupción de la democracia, al contrario, la demagogia va de la mano con el proceso de democratización (Weber, 1991: 231), es decir, la masificación del derecho a voto (el sufragio universal), la extensión de los derechos políticos. De ahí que Weber no tenga empacho en caracterizar las democracias de masas como “dictadura basada en el aprovechamiento de la emotividad de las masas” (Weber, 2002: 1087).¹⁰ Para Weber no se trata de calificar esta situación de buena o mala, se trata de que, bajo las condiciones de las sociedades actuales, no hay de otra, es la única opción posible. Weber lo expresa irónicamente de esta manera: “no hay más elección que ésta: democracia de jefe con ‘máquina’ o democracia sin jefes, esto es, el dominio de los ‘políticos de profesión’ sin profesión, sin las cualidades internas, carismáticas, que consagran precisamente al jefe” (Weber, 2002: 1094). Esta unión entre masa y jefe carismático es a su juicio la única manera de no quedar apresados en la tremenda inercia que impone la progresiva burocratización de nuestras sociedades. La fe de las masas le

¹⁰ Este reconocimiento del importante papel que juega la emotividad, las pasiones en la política, es otro aspecto valioso del planteamiento weberiano y rescatable para pensar una teoría política potente en la actualidad.

da al caudillo la fuerza, el poder para reorientar la máquina hacia la consecución de los ideales que él enarbola. De otra manera sería imposible la renovación de las metas políticas (Mommsen, 1981: 79).

Esta importancia que Weber le atribuye al caudillo, cuyo principal atributo es el carisma, se presta a polémica. Pues si por “carisma” entendemos la cualidad extraordinaria de una personalidad que hace que se le considere como poseedora de fuerzas sobrehumanas, o por lo menos extracotidianas (Weber, 2002: 193), entonces estamos en el terreno de las emociones, de las pasiones. Y el poder del caudillo consiste precisamente en el reconocimiento emotivo por parte de los dominados, de las masas (Weber, 2002: 194). De ahí que la dominación carismática se oponga tanto a la dominación racional (especialmente burocrática) como a la tradicional (especialmente la patrimonial) (Weber, 2002: 195). En este sentido parece razonable la opinión de Mommsen (1981: 45-46) respecto de que este paso al cesarismo implica un elemento de irracionalidad en cuanto es sólo la personalidad carismática la que toma la decisión última sobre las metas definitivas de la sociedad apoyada en la aclamación de la masa.¹¹ Aunque también hay que decir que Weber era consciente del peligro de apelar a las pasiones de la masa, pues en ella predominan regularmente los elementos emocionales y sólo “piensa hasta pasado mañana” (Weber, 2002: 1116-1117).

CONSIDERACIONES FINALES

A continuación sintetizaré algunos de los planteamientos más actuales de la manera en que Weber piensa la política y la democracia. La democracia para él no tiene nada que ver con algún tipo de igualdad sustancial entendida como homogeneidad de la sociedad, ni con una igualdad económica de algún tipo. Sólo se basa en una igualdad jurídica. Y en ese sentido, la democracia es fundamentalmente una forma de gobierno en la que las relaciones de dominación se reducen al mínimo,

¹¹ Ante esto nos preguntamos: ¿acaso no es la política el quehacer humano donde las fronteras de lo racional e irracional se confunden?, ¿no es la política la actividad que más se resiste al dominio de lo racional?

aunque sin desaparecer del todo. En ese sentido, Weber considera una ficción pensar que la democracia es autonomía, si la entendemos como que el pueblo se da leyes y se gobierna a sí mismo. Pues está convencido de que la política siempre es una actividad de minorías o de élites en las sociedades contemporáneas. De ahí que la relación de “representación” entre gobernantes y gobernados, ya sea entendida como delegación o como fiduciaria, es irrelevante por imposible.

El gran tema político de Weber es el enfrentamiento entre burocracia y política escenificado por sus figuras: el funcionario y el político. Para Weber, ante una realidad burocrática y, peor aún, que se burocratiza progresivamente, la única opción para mantener viva la política es tratar de que quienes orientan a la “gran máquina” sean políticos y no funcionarios. Es la única opción para responder a la pregunta por el sentido del mundo: ¿Para qué? El político tiene la responsabilidad, normativamente hablando, de dar sentido, de establecer los fines, que orientan todos los medios que pone a funcionar la burocracia. Ante este cuadro que nos pinta Weber no podemos evitar pensar dos cosas: por un lado, tal vez espera demasiado de los políticos, pide mucho y, por otro, tal vez exagera la omnipotencia y omnipresencia del burócrata, o por lo menos su supuesta apoliticidad.

Por otro lado, el Estado, el parlamento y los partidos para Weber son instituciones que dan estabilidad a la organización política. Pues a pesar de ser los principales campos de batalla donde se escenifican las luchas o conflictos políticos (aunque parece que ahora los conflictos políticos también se escenifican en otros terrenos diferentes como la sociedad civil) al mismo tiempo mediatizan, regulan la lucha por el poder tratando de exorcizar la violencia en toda su desnudez. Esta idea de la política como el esfuerzo por domesticar la conflictividad humana nos parece de la mayor actualidad. Y en este esfuerzo es fundamental, en las sociedades contemporáneas, una racionalidad tanto administrativa como jurídica, la cual establece las reglas y procedimientos para el “juego” político “civilizado”.

Finalmente, la única democracia posible es la democracia plebiscitaria. Ante una realidad social sometida a procesos de racionalización, burocratización y masificación el ideal de la democracia como gobierno de todos, como autogobierno se muestra claramente como una utopía en

el sentido más literal del término. La única “democracia” posible es la que tiene como elementos necesarios tanto a un líder carismático como a una masa que tiene fe en el líder, en cuya conjunción se da la energía necesaria para contrarrestar las tremendas inercias que nos gobiernan. Más allá de si estemos de acuerdo o no con la propuesta de la democracia posible weberiana, consideramos que un aporte invaluable es su diagnóstico agudo, certero y realista de muchos de los elementos estructurales que condicionan, por lo menos, la actividad humana en nuestras sociedades complejas y que nunca deben perderse de vista en una reflexión sensata sobre las condiciones de la actividad política actual.

BIBLIOGRAFÍA

- BOBBIO, Norberto (1997), “Max Weber y los clásicos” en José Fernández Santillán (estudio preliminar y compilación), *Norberto Bobbio: el filósofo y la política* (antología). México: Fondo de Cultura Económica, 91-114.
- GUTIÉRREZ CASTAÑEDA, Griselda (1994), *Democracia posible. El diseño político de Max Weber*. México: Coyoacán.
- _____ (1995), “Burocracia y política” en Nora Rabotnikof, Ambrosio Velasco y Corina Yturbe (comps.), *La tenacidad de la política*. México: UNAM, pp. 171-191.
- LESSNOFF, Michael H. (2001), *La filosofía política del siglo XX*. Madrid: Akal.
- MOMMSEN, Wolfgang (1981), *Max Weber. Sociedad, política e historia*. Madrid: Alfa.
- PARÍS, María Dolores (2001), “Weber: racionalidad y política” en Gerardo Ávalos Tenorio y María Dolores París (coords. y comps.), *Política y Estado en el pensamiento moderno*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, 223-242.
- RABOTNIKOF, Nora (1989), *Max Weber: desencanto, política y democracia*. México: UNAM.
- SALAZAR CARRIÓN, Luis (1986-1987), “Entrevista a Luis Aguilar sobre: Weber: actualidad y limitaciones” en *Sociológica*, año 2, núm. 3, invierno, México: Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, pp. 93-103.

- SCHETTINO, Humberto (2000), "Max Weber y la política democrática" en *Signos Filosóficos*, vol. II, núm. 3, enero-junio, México: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, pp. 153-177.
- SERRANO GÓMEZ, Enrique (1994), *Legitimación y racionalización. Weber y Habermas: la dimensión normativa de un orden secularizado*. Barcelona: Anthropos / Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.
- WEBER, Max (1991), *Escritos políticos*. Madrid: Alianza.
- _____ (2000), *El político y el científico*. Madrid: Alianza.
- _____ (2002), *Economía y sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.

Fecha de recepción: 15/11/2005

Fecha de aceptación: 15/02/2006